

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

16567 *Real Decreto 662/2026, de 29 de julio, por el que se nombra Presidenta del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) a doña Carla María Díaz Álvarez de Toledo.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 55.1 de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, a propuesta del Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de Economía, Comercio y Empresa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de julio de 2026,

Vengo en nombrar Presidenta del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) a doña Carla María Díaz Álvarez de Toledo.

Dado el 29 de julio de 2026.

FELIPE R.

El Vicepresidente Primero del Gobierno
y Ministro de Economía, Comercio y Empresa,
CARLOS CUERPO CABALLERO